INFIBAGUÉ	Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué - INFIBAGUÉ	Versión: 02
		Pág. 1 de 4
	ACTA DE ENTREGA PLAZA DE LA 21	

INTERVENTORIA: CONSORCIO PLAZAS IBAGUE	**CONTRATO DE INTERVENTORIA** No. 122 DEL 27 DE MARZO DE 2025		
CONTRATISTA: UNION TEMPORAL CUBIERTAS PLAZAS DE MERCADO 2024	**CONTRATO DE OBRA:** No. 099 DEL 11 DE FEBRERO DE 2025		
PROYECTO:	Mejoramiento de Infraestructura en Plazas de Mercado – Ibagué		
OBJETIVO DE LA REUNION:	Acta de entrega de la plaza de la 21		
FECHA:	28 de mayo de 2025	**HORA:**	9.00 am
LUGAR:	Instalaciones PLAZA DE LA 21		
CONVOCA:	Dirección de Obra - INFIBAGUÉ		
REDACTADA POR:	Contratista de Obra		

ORDEN DEL DIA:
Siendo las 9:00 Am en las instalaciones de la plaza de la 21, hace presencia el contratista, administración de la plaza de mercado, la supervisión por parte de Infibagué y la interventoría del contrato, con el fin de realizar la entrega de las actividades de mejoramiento, mantenimiento de la plaza de la 21.
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA N° 099 de 2024.
Se hace recorrido e inspección de las actividades desarrolladas de pintura, instalación de manto asfaltico, resanes de areas

DESARROLLO DE LA REUNION
Inicialmente afectadas, evidenciando que las labores desarrolladas cumplen con las especificaciones tecnicas para el desarrollo de las mismas.
La administración de la plaza refiere la conformidad de los trabajos ejecutados por parte del Contratista en donde ya no se registran afectaciones por infiltraciones y humedades presentes al interior de la plaza, quedando los usuarios satisfechos por las labores de impermeabilización desarrollada, así mismo se deja en evidencia que el mejoramiento y mantenimiento al interior delos modulos 1 y 2 con la aplicación de la pintura embellece el entorno de la plaza de mercado.
La interventora resalta que entiende las actividades desarrolladas en la plaza de mercado, motivo por el cual hace referencia que las labores desarrolladas por el contratista se reciben a Conformidad y que los posibles deterioros generados por las actividades diarias de los usuarios no recaen en la responsabilidad del contratista, especificamente las que se refieren a las suciedades e impurezas al interior de la plaza de mercado. (pintura sobre muros).

El contratista manifiesta que por ser una entrega parcial cualquier solicitud que sea solicitada en la plaza, se puede realizar directamente con el personal a cargo del contratista.

INFIBAGUÉ	Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué - INFIBAGUÉ	Versión: 02
		Pág. 4 de 4
	ACTA DE ENTREGA PLAZA DE LA 21	

COMPROMISOS Y TAREAS			
COMPROMISOS Y TAREAS	**RESPONSABLE**	**PLAZO CUMPLIMIENTO**	**OBSERVACIONES**

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA	FIRMA
Tomás Cardona	Interventoria	Interventoria	
Alexander Beltran	Director de Obra	Contratista	
Gregson Bayona	INSPECTOR DE OBRA	CONTRATISTA	
Lidia Carreno R.	Administradora Plaza 21	INFIBAGUE	Lidia Carreno R.
Diego Herran		Infibague	
Valentin Ant.	Ing. Residente	Contratista	Valentin Ant.

INFIBAGUÉ	Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué - INFIBAGUÉ	Versión: 02
		Pág. 1 de 5
	ACTA DE SOCIALIZACION	

INTERVENTORIA: CONSORCIO PLAZAS IBAGUE	**CONTRATO DE INTERVENTORIA** No. 122 DEL 27 DE MARZO DE 2025		
CONTRATISTA: UNION TEMPORAL CUBIERTAS PLAZAS DE MERCADO 2024	**CONTRATO DE OBRA:** No. 099 DEL 11 DE FEBRERO DE 2025		
PROYECTO:	Mejoramiento de Infraestructura en Plazas de Mercado – Ibagué		
OBJETIVO DE LA REUNION:	Comité de seguimiento – obras de mejoramiento y mantenimiento plazas de mercado.		
FECHA:	27 de mayo de 2025	**HORA:**	9.00 pm
LUGAR:	Instalaciones PLAZA DE LA 14		
CONVOCA:	Dirección de Obra - INFIBAGUÉ		
REDACTADA POR:	Tomas Cardona		

ORDEN DEL DIA:	
1.	Inspección y verificación del estado actual de la plaza de la plaza
2.	Programa de recibo de la plaza de la 21
3.	Intervención redes eléctricas
4.	Intervención redes de alcantarillado y domiciliarias.

DESARROLLO DE LA REUNION

Siendo las 9.00 am del día 27 de mayo de 2025, en las instalaciones de la plaza de mercado de la 14, se reunieron los representantes del contratista de Obra (099 de 2025), de la interventoría (122 de 2025), la administración de la plaza de mercado y la supervisión en representación de INFIBAGUÉ como entidad contratante, con el correspondiente acompañamiento de los profesionales de orden técnico vinculado a INFIBAGUE, para realizar el seguimiento y control del proyecto cuyo objeto es "REALIZAR EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE AGUAS LLUVIAS, CUBIERTAS, DRENAJES, TRATAMIENTOS SUPERFICIALES Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LAS PLAZAS DE MERCADO LA 14, LA 21, LA 28 Y EL JARDIN DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ".

La reunión da inicio con la presentación del orden del día:

1. Se inicia el recorrido por parte del comité de Obra, en donde se realiza la inspección visual de la cubierta y la estructura metálica y de guadua existente al interior y exterior de la plaza de mercado, encontrada en cada uno de los tres módulos del área objeto de intervención. En esta inspección se logra identificar una estructura metálica corroída y deteriorada por causa de las aguas de infiltración al interior de la plaza. En el mismo sentido en el módulo central, se evidencia una estructura en guadua y esterilla, que soporta la cubierta existente. Al ser un contrato de mejoramiento y mantenimiento de las cubiertas de las plazas de mercado, no se dispone de un diseño para cambio de la estructura existente, sin embargo, se evalúa la posibilidad técnica y presupuestal por parte de INFIBAGUE de incluir un cambio de los elementos de la estructura de la plaza que permitan dar continuidad con las labores y alcance del contrato de obra 099 de 2024.

 Ante dicha situación, el contratista y la interventoría solicitan se defina el alcance de las actividades pactadas en el contrato, aclarando que, para efectos de brindar garantía a los trabajos desarrollados, se debe contar con una estructura de soporte de la cubierta en condiciones óptimas, que no generen un detrimento en el erario público.

 En este sentido, INFIBAGUE, aprueba que para la intervención de la plaza de la 14, se lleven a cabo actividades de cambio de cubierta en el área que corresponde al módulo 1 (adjunto al puente peatonal que comunica las dos edificaciones de la plaza de mercado de la 14), incluida el ala de la cubierta de los locales situados en el módulo central, en un ancho aproximado de intervención de 13.50 metros tomados desde la parte lateral derecha mirando desde la carrera 1 hacia la plaza de mercado, hasta el inicio del módulo central, previsto de estructura en guadua y esterilla, enfocado en contener las aguas lluvias de esta área de intervención.

 Adicionalmente, se da la directriz por parte de la supervisión de INFIBAGUE, para que se realicen las actividades de cambio de canales y bajantes en toda el área de la plaza de mercado, en donde se realicen las captaciones y conducciones de las aguas lluvias de la cubierta de toda la plaza de mercado. Así mismo, con el fin de brindar los estándares de salubridad publica en áreas de alimentación al servicio de la comunidad, se solicita por parte de INFIBAGUE que dentro de la ejecución contractual se realice el retiro de las guaduas y esterillas que no cumplan ninguna función en la estabilidad y soporte de la cubierta de la plaza de mercado, haciendo una labor minuciosa y de detalle para la remoción del cielo raso y parte de la cubierta. El contratista informe que esta actividad se llevara a cabo lentamente con el fin de no afectar

la cubierta que no hace parte de la intervención enmarcada en el presente comité de obra.

El contratista se compromete a adelantar las acciones pertinentes, tendiente a dar inicio de las actividades la próxima semana.

2. Se programa para el día 28 de mayo de 2025, el recibo parcial de las obras ejecutadas en la plaza de la 21, el cual contara con el acompañamiento del contratista de obra, la interventoría, la supervisión del contrato por parte de INFIBAGUE y la administración de la suscrita plaza de mercado. Esta actividad queda como compromiso para el día en mención, sobre las 9.00 am.

3. Se reitera el compromiso de suministrar el diseño correspondiente de la red de alcantarillado y red de acueducto en la plaza del Jardín, en donde se brinde una solución integral del conjunto de la citada plaza de mercado, focalizando la necesidad de brindar una pronta solución para la intervención de la franja objeto del contrato de obra 099 de 2024. Se informa por parte del contratista que se al momento de la reunión se desarrollan las actividades de topografía y catastro de redes visibles, para el suministro al profesional designado por parte de INFIBAGUE.

4. Para finalizar se solicita dar la respuesta al requerimiento de los trabajos en la red eléctrica de la plaza del jardín y se informe la necesidad de incluir las actividades correspondientes en la plaza de la 28.

5. Es importante mencionar que estas decisiones son de vital importancia para presentar el balance de obra por parte del contratista y avalado por la interventoría.









COMPROMISOS Y TAREAS			
COMPROMISOS Y TAREAS	**RESPONSABLE**	**PLAZO CUMPLIMIENTO**	**OBSERVACIONES**

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA	FIRMA
Diego Alarcón		Infibague	
Natalia Arias	Ing Residente	Contratista	
Alexander Beltrán	Director de Obra	Contratista	

INFIBAGUÉ	**Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué - INFIBAGUÉ**	**Versión: 02**
		Pág. 1 de 4
	ACTA DE SOCIALIZACION	

INTERVENTORIA: CONSORCIO PLAZAS IBAGUE	**CONTRATO DE INTERVENTORIA** No. 122 DEL 27 DE MARZO DE 2025		
CONTRATISTA: UNION TEMPORAL CUBIERTAS PLAZAS DE MERCADO 2024	**CONTRATO DE OBRA:** No. 099 DEL 11 DE FEBRERO DE 2025		
PROYECTO:	Mejoramiento de Infraestructura en Plazas de Mercado – Ibagué		
OBJETIVO DE LA REUNION:	Comité de seguimiento – actividades plaza el Jardín		
FECHA:	23 de mayo de 2025	**HORA:**	2.00 pm
LUGAR:	Instalaciones PLAZA JARDIN		
CONVOCA:	Dirección de Obra - INFIBAGUÉ		
REDACTADA POR:	Tomas Cardona		

ORDEN DEL DIA:	
1.	Avance de Ejecución de Obra
2.	Intervención redes eléctricas locales y zonas comunes
3.	Intervención redes de alcantarillado y domiciliarias.
4.	Intervenciones domiciliarias de acueducto

DESARROLLO DE LA REUNION

Siendo las 2.00 am del día 23 de mayo de 2025, en las instalaciones de la plaza de mercado del barrio el Jardín, se reunieron los representantes del contratista de Obra (099 de 2025), de la interventoría (122 de 2025), las personas encargadas de la administración de la plaza de mercado y la supervisión en representación de INFIBAGUÉ como entidad contratante, con el correspondiente acompañamiento de los profesionales de orden técnico vinculado a INFIBAGUE, para realizar el seguimiento y control del proyecto cuyo objeto es "REALIZAR EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE AGUAS LLUVIAS, CUBIERTAS, DRENAJES, TRATAMIENTOS SUPERFICIALES Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LAS PLAZAS DE MERCADO LA 14, LA 21, LA 28 Y EL JARDIN DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ".

La reunión da inicio con la presentación del orden del día:

1. La reunión inicia con el recorrido de obra, en donde el supervisor Ingeniero Jorge Correa expone, sobre el buen avance evidenciado en la ejecución de la obra, reflejándose calidad de la misma y buenos rendimientos mostrados. Se requiere continuar con los rendimientos evidenciados garantizando el cumplimiento técnico, con el fin de dar cumplimiento con el cronograma de actividades.

 El contratista y la interventoría solicitan apoyo de la entidad con el fin de dar claridad frente a las intervenciones de las redes eléctricas y de las redes de acueducto y alcantarillado existentes, lo anterior teniendo en cuenta que estas actividades son precedentes a las labores de obra civil consecuentes, como lo son mampostería, concretos de placa y otras actividades complementarias, lo cual derivaría en un posible atraso de la ejecución contractual de no definirse de manera rápida.

2. Ante los requerimientos realizados por parte del contratista y la interventoría frente a la intervención de las redes eléctricas al interior de los locales y en las zonas comunes de la plaza de mercado del Jardín, INFIBAGUE como entidad gubernamental municipal responsable de las plazas de mercado, informa al contratista y a la interventoría, que las actividades propias de suministro e instalación de la ducteria y puntos de entradas y salidas de la red pertinente al interior de los locales, serán realizados por parte del personal del Instituto, bajo el diseño y lineamientos implementados por el profesional idóneo en representación de INFIBAGUE. Se informa adicionalmente que el cableado y demás insumos para garantizar el fluido eléctrico al interior de los locales comerciales estarán a cargo de los poseedores de cada local, trámite que deberá ser adelantado ante CELSIA, quien será el encargado de realizar esta actividad, bajo costo del poseedor.

 Referente a las actividades de diseño de las redes de las zonas comunes, suministro e instalación de la ducteria, puntos de entrada y salida, cableado y demás necesarias para garantizar el fluido eléctrico en estas zonas a cargo de INFIBAGUE, serán suministradas por parte del Instituto e instaladas por el personal profesional y técnico del mismo, razón por la cual no se cargará ningún valor a los recursos asignados al contrato de obra 099 de 2024.

 Para finalizar se solicita por parte del contratista de obra, se dé celeridad en la ejecución de estas actividades, pactando como fecha para el inicio de las labores el próximo miércoles 28 de mayo de 2025, enfocado en no generar atrasos para la ejecución de la obra civil, enmarcada dentro del contrato de obra 099 de 2024.

3.	En el mismo sentido y con el fin de brindar una solución integral para las redes de alcantarillado, domiciliarias existentes conectadas a la red y redes de aguas lluvias aportadas por la captación de las aguas de la cubierta de la plaza y demás áreas donantes al sistema, se plantea por parte del profesional encargado en representación de INFIBAGUE, se realice un diseño complementario a los estudios y diseños presentados para el presente proyecto, que permita un desarrollo integral del sistema de alcantarillado, en donde se integren no solo las áreas propias de intervención del proyecto derivado del contrato de obra 099 de 2024, si no que se tengan en cuenta las demás áreas de la plaza de mercado que contribuyen al citado sistema de alcantarillado. Es importante resaltar que el contratista de Obra y la interventoría han realizado una serie de labores adicionales a las obligaciones contractuales que coadyuvan con el desarrollo del proyecto, entre las que podemos resaltar la evaluación del catastro de redes existentes y el acompañamiento de los profesionales idóneos que nos permitan tener los conceptos técnicos pertinentes. Para llevar a cabo este diseño se hace necesario detallar mediante la toma de niveles topográficos y un buen nivel de detalle del catastro de redes existentes de alcantarillado, razón por la cual el contratista ofrece sus servicios del personal técnico y tecnológico para realizar estas actividades, quedando el compromiso para el día 26 de mayo de 2025 a las 2.00 pm y que contara con el acompañamiento de la interventoría y el profesional encargado por parte de INFIBAGUE.
4.	Se procederá de la misma manera con las redes de acueducto existentes y se incluirá un catastro de las redes visibles del sistema, con la identificación de las redes domiciliarias y puntos de salida.
5.	Para finalizar se solicita al contratista se haga entrega del balance de cantidades de obra, en el cual se incorporen todas las obras pendientes por ejecutar y que están previstas dentro de los diseños de mejoramiento y mantenimiento de las cubiertas de las plazas de mercado. Ante tal requerimiento, el contratista solicita a INFIBAGUE entregar los diseños y cantidades de obra requeridos para la construcción del alcantarillado combinado existente, en donde se definan los parámetros a tener en cuenta, una vez se entregue esta documentación y quede plenamente definido se entregara el balance de obra por el contratista, debidamente avalado por la interventoria.

COMPROMISOS Y TAREAS			
COMPROMISOS Y TAREAS	**RESPONSABLE**	**PLAZO CUMPLIMIENTO**	**OBSERVACIONES**

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA	FIRMA
Alexander Beltran R.	Director de Obra	Contratista	
Tomás Cardona	Apoyo Interventoria	Interventoria	
Diego Merlan		Infibague	
Wilmer Alm.	Inspector	Contratista	

INFIBAGUÉ	Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué - INFIBAGUÉ	Versión: 02
		Pág. 1 de 6
	ACTA DE COMITE DE OBRA No 01	

INTERVENTORIA: CONSORCIO PLAZAS IBAGUE	**CONTRATO DE INTERVENTORIA** No. 122 DEL 27 DE MARZO DE 2025		
CONTRATISTA: UNION TEMPORAL CUBIERTAS PLAZAS DE MERCADO 2024	**CONTRATO DE OBRA:** No. 099 DEL 11 DE FEBRERO DE 2025		
PROYECTO:	Mejoramiento de Infraestructura en Plazas de Mercado – Ibagué		
OBJETIVO DE LA REUNION:	Control y seguimiento inicial proyecto de Obra.		
FECHA:	10 de abril de 2025	**HORA:**	10.00 am
LUGAR:	Instalaciones INFIBAGUÉ		
CONVOCA:	Dirección de Obra - INFIBAGUÉ		
REDACTADA POR:			

ORDEN DEL DIA:
1. Presentación del equipo de trabajo
2. Presentación y entrega de documentación requerida para la ejecución del proyecto
3. Socialización de replanteo de actividades

DESARROLLO DE LA REUNION

Siendo las 10.00 am del día 10 de abril de 2025, en las instalaciones de INFIBAGUÉ, se reunieron los representantes del contratista de Obra (099 de 2025), de la interventoría (122 de 2025) y la supervisión en representación de INFIBAGUÉ como entidad contratante, para realizar el seguimiento y control del proyecto cuyo objeto es "REALIZAR EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE AGUAS LLUVIAS, CUBIERTAS, DRENAJES, TRATAMIENTOS SUPERFICIALES Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LAS PLAZAS DE MERCADO LA 14, LA 21, LA 28 Y EL JARDIN DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ".

La reunión da inicio con la presentación del orden del día:

1. **Presentación del equipo de trabajo**

Se realiza la presentación formal de los asistentes abajo firmantes, a la reunión de seguimiento y control de obra, por parte de la entidad contratante, la firma contratista y la interventoría, con el propósito de consolidar el equipo técnico responsable del desarrollo del proyecto.

2. **Presentación y entrega de documentación requerida para la ejecución del proyecto**

El comité continuo, con la solicitud realizada por parte de la supervisión del contrato, frente a la entrega de los documentos y requerimientos técnicos enmarcados en el contexto contractual, solicitud que ha sido previamente notificada por la interventoría al contratista mediante oficio No OFICIO-CPI-003-2025 del 07 de abril de 2025, previa suscripción del Acta de Inicio. Teniendo en cuenta lo anterior, el contratista hace la primera entrega de la siguiente documentación, la cual será revisada y analizada por parte de la interventoría y la supervisión técnica, con el fin de emitir observaciones de ajuste y complementación de los mismos y/o aprobaciones correspondientes.

Actas de vecindad del estado inicial de los establecimientos y locales aledaños a cada una de las plazas de mercado.

Afiliaciones del personal profesional, técnico y de obra que van a desarrollar las actividades de obra.

Documentación legal de proveedores y sitios de disposición de residuos sólidos autorizados para tal fin.

H.V. Equipo mínimo completo conforme el Anexo Técnico del proceso.
Un (01) Ingeniero director de Obra. Dedicación 50%
Dos (02) Ingenieros Residentes de Obra. Dedicación 100%
Dos (02) Coordinadores HSEQ. Dedicación 100%
Dos (02) Inspectores. Dedicación: 100%

Análisis de precios unitarios – APUS contractuales.

Balance inicial de la obra de mayores y menores cantidades de obra.

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

Programación de ejecución de Obra "Cronograma de actividades".

Plan de flujo de inversión.

Plan de calidad.

Certificados de calidad de los materiales e insumos.

La respuesta a la documentación aportada por el contratista, será entregada por la interventoría y la supervisión dentro de los tres (03) días siguientes y en caso que se tengan observaciones serán trabajadas mediante mesas de trabajo conjunta entre las partes, a fin de subsanar la documentación requerida para la ejecución del proyecto, a mas tardar el día lunes 14 de abril de 2025.

Dentro de las actividades de seguimiento del proyecto, se realiza un control de ejecución de las actividades pactadas contractualmente y se establecen las necesidades de incluir otros ítems necesarios para dar cumplimiento con la meta física del mismo.

3. Socialización de replanteo de actividades

a. Plaza de Mercado La 21

Se verificó que las cantidades de obra previstas para ejecutar corresponden con los documentos contractuales entregados por la entidad. No obstante, se identificó la necesidad de incluir tres ítems no previstos en el contrato original.

El contratista se comprometió a entregar, en un término no mayor a dos (2) días calendario, la justificación técnica y los soportes necesarios para la revisión y análisis por parte de la interventoría y la supervisión. Esta información será evaluada para determinar su viabilidad y su eventual incorporación mediante el trámite correspondiente ante la entidad contratante.

b. Plaza de Mercado La 28

Se constató que las áreas a intervenir coinciden con los planos y documentos contractuales suministrados en el proceso de selección. Durante la socialización de actividades, los adjudicatarios y el personal presente expusieron observaciones y

sugerencias relevantes, entre las que se destacan:

La necesidad de instalar una barrera en la fachada para evitar la permanencia de palomas, dado que su presencia ha deteriorado progresivamente la infraestructura.

La revisión integral del sistema de iluminación y cableado eléctrico, el cual ha sufrido afectaciones por filtraciones de agua, generando fallos eléctricos y afectación parcial de la iluminación existente.

Por parte de la interventoría, se solicitó al contratista presentar el soporte técnico del sistema de fijación previsto para la instalación de las tejas proyectadas, a fin de garantizar su adecuada implementación estructural y funcional.

La entidad manifiesta que, Durante la ejecución de actividades de mejoramiento de cubiertas en las plazas de mercado, se deberá cumplir estrictamente la normatividad vigente en trabajo seguro en alturas, garantizando el uso obligatorio de equipos de protección personal certificados, la presentación y aplicación del Plan de Trabajo Seguro en Alturas, y la delimitación y señalización de las zonas de intervención. Se deberá suspender el trabajo ante condiciones climáticas adversas y asegurar que todo el personal reciba inducción y capacitación sobre los riesgos específicos. Así mismo, será obligatorio contar con un plan de emergencias y brigada de rescate disponible. Estas medidas son indispensables para preservar la vida y la seguridad de los trabajadores y usuarios.

Compromisos y Seguimiento:

Cada uno de los temas tratados será objeto de seguimiento técnico por parte de la interventoría, y su avance o resolución será abordado en la próxima reunión de obra o mediante comunicación escrita formal.

Sin más asuntos por tratar, se firma la presente acta.

COMPROMISOS Y TAREAS			
COMPROMISOS Y TAREAS	**RESPONSABLE**	**PLAZO CUMPLIMIENTO**	**OBSERVACIONES**

Pactados en el contenido de la presente acta de comité de obra.	Según designación	Plazo pactado en la presente acta	

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA	FIRMA
Tomás Cardona	Ingeniero de Apoyo	Interventoria	
Alexander Beltran	Director de Obra	Contratista	
	Infibague		
	Inspector	Contratista	

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA	FIRMA

INFIBAGUÉ	Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué - INFIBAGUÉ	Versión: 02
		Pág. 1 de 5
	ACTA DE COMITE DE OBRA No 02	

INTERVENTORIA: CONSORCIO PLAZAS IBAGUE	**CONTRATO DE INTERVENTORIA** No. 122 DEL 27 DE MARZO DE 2025		
CONTRATISTA: UNION TEMPORAL CUBIERTAS PLAZAS DE MERCADO 2024	**CONTRATO DE OBRA:** No. 099 DEL 11 DE FEBRERO DE 2025		
PROYECTO:	Mejoramiento de Infraestructura en Plazas de Mercado – Ibagué		
OBJETIVO DE LA REUNION:	Control y seguimiento inicial proyecto de Obra.		
FECHA:	16 de abril de 2025	**HORA:**	8.00 am
LUGAR:	PLAZA DE MERCADO EL JARDIN		
CONVOCA:	Dirección de Obra - INFIBAGUÉ		
REDACTADA POR:			

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación del equipo de trabajo.
2. Entrega de documentos contractuales.
3. Exposición de avance de actividades ejecutadas.
4. Exposición de propuesta de intervención Plaza El Jardín.
5. Revisión de compromisos anteriores y nuevos compromisos.
6. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DE LA REUNION

Siendo las 8.00 am del día 16 de abril de 2025, en las instalaciones de la plaza de mercado del barrio El Jardin, se reunieron los representantes del contratista de Obra (099 de 2025), de la interventoría (122 de 2025) y la supervisión en representación de INFIBAGUÉ como entidad contratante, para realizar el seguimiento y control del proyecto cuyo objeto es "REALIZAR EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE AGUAS LLUVIAS, CUBIERTAS, DRENAJES, TRATAMIENTOS SUPERFICIALES Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LAS PLAZAS DE MERCADO LA 14, LA 21, LA 28 Y EL JARDIN DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ".

La reunión da inicio con la presentación del orden del día:

1. Presentación del equipo de trabajo

Se realiza la presentación de los asistentes por parte de la entidad contratante, la firma contratista y la interventoría.

2. Entrega de documentos contractuales

El contratista entrega documentación complementaria requerida para la ejecución del proyecto, la cual será revisada por la interventoría y la supervisión técnica. Se aclara que cualquier observación será trabajada en mesas técnicas posteriores.

3. Exposición de avance de actividades ejecutadas

El contratista expone el avance de las actividades realizadas a la fecha en las distintas plazas de mercado, indicando que en la Plaza de la 21 se continúa con el lavado de la placa de cubierta en el módulo de restaurantes, y en el módulo de verduras se ha ejecutado la reparación de grietas en la cubierta utilizando sellador de poliuretano de alto desempeño, la aplicación de imprimación con emulsión asfáltica, la instalación del manto asfáltico, el resane interior con estuco plástico, así como la aplicación de pintura vinilo color blanco en la parte inferior de la placa y color gris basalto en vigas y columnas. En cuanto a la Plaza El Jardín, se informa que se efectuó el cierre del área de trabajo con poli sombra, se recibió en obra la perfilería metálica, y se inició la fabricación del armado de la estructura correspondiente a la nueva cubierta. Finalmente, respecto a la Plaza de la 28, se reporta el cierre del sector de intervención con poli sombra, el retiro del material tipo cerchas acopiado contra los muros, la preparación de paredes, el resane de superficies con pañete y estuco para posterior aplicación de pintura.

4. Exposición de plan de intervención Plaza El Jardín

El contratista expone la propuesta técnica y arquitectónica para la intervención de la Plaza El Jardín, sustentada en el documento previamente entregado a la interventoría, el cual contiene el diagnóstico, justificación y diseño de la solución planteada.

Para dar contexto durante la visita técnica de replanteo realizada, se identificaron múltiples deficiencias estructurales en la cubierta existente, entre las que se destacan la disposición irregular de elementos, la falta de continuidad estructural, la presencia de materiales deteriorados y la ausencia de los sustentos técnicos que respalde su mejoramiento y mantenimiento. El diagnóstico concluyó que la estructura

actual no permite intervenciones seguras ni garantiza estabilidad a largo plazo, representando riesgos estructurales y limitaciones técnicas para su adecuación.

En respuesta a este diagnóstico y bajo los argumentos técnicos enmarcados por el contratista, se propone la instalación de una nueva cubierta ligera y modular, fabricada en estructura metálica galvanizada y cubierta en lámina UPVC termoacústica, apoyada sobre las columnas de concreto existentes, previamente evaluadas como aptas para el soporte de cargas. La solución proyectada incluye un sistema de evacuación de aguas lluvias mediante canal central y bajantes integradas, siguiendo criterios de diseño basados en la NSR-10, buscando asegurar estabilidad, durabilidad y facilidad de mantenimiento.

Desde el punto de vista arquitectónico, la intervención plantea una cubierta a dos aguas, abierta en sus laterales para facilitar ventilación e iluminación natural, integrada armónicamente con el entorno urbano de la plaza, mejorando las condiciones estéticas y funcionales del espacio público.

Dentro del comité, el contratista manifiesta que debido a los ajustes de la propuesta se presentó balance contractual de cantidades de obra, así como la justificación de incorporación de ítems no previstos, anexando los respectivos soportes técnicos y financieros. La interventoría, luego de la revisión del soporte presentado y bajo la evaluación de los documentos de la propuesta presentada por el contratista para la Plaza El Jardín, considera favorable el ajuste de la nueva intervención, considerando los múltiples beneficios técnicos, estéticos y funcionales, sugiriendo a la entidad el aval del mismo y resaltando que es potestad de la entidad la autorización y aprobación del mismo para su ejecución bajo las condiciones técnicas y constructivas expuestas.

5. Revisión de compromisos anteriores y nuevos compromisos

Se reitera la importancia del cumplimiento estricto de la normatividad en trabajo seguro en alturas, el uso de equipos de protección personal certificados, la señalización adecuada de áreas de trabajo, la suspensión de actividades en condiciones climáticas adversas, y la implementación del plan de emergencias en obra.

Cada uno de los compromisos será objeto de verificación técnica en visitas programadas y reportado en los siguientes comités.

6. Proposiciones y varios

El contratista propone, para efectos de un control más eficiente de las actas y para contemplar procedimientos más claros, la unificación del presupuesto por actividades, dado que varias intervenciones responden a la misma especificación técnica y valor contractual, y en algunos casos se ha identificado la necesidad de utilizar ítems en plazas que no los contemplaban originalmente.

La supervisión considera viable la propuesta de unificar el presupuesto por actividad, bajo la condición de que no se realizarán modificaciones en la descripción, contenido ni cantidades de los ítems, y que en las memorias de cantidades se deberá discriminar claramente el lugar de cada una de las intervenciones ejecutadas.

COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Seguimiento a actividades de cubiertas e interiores de módulos.	Contratista / Interventoría	Permanente	
Actualización del reporte de avance para próxima reunión.	Contratista	24 de abril de 2025	
Verificación de cumplimiento de condiciones de seguridad en trabajo en alturas.	Interventoría / Supervisión	Permanente	
Entrega de balance de cantidades actualizado y memorias discriminadas por intervención.	Contratista	21 de abril de 2025	

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA	FIRMA
Tomás Cardona	Ingeniero de Apoyo	Interventoria	
Alexander Ruiz	Director de Obra	Contratista	
Diego Ramirez		Infibague	
Valentina Arana	Inspectora	Contratista	

INFIBAGUÉ	Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué - INFIBAGUÉ	Versión: 02
		Pág. 1 de 7
	ACTA DE COMITE DE OBRA No 03	

INTERVENTORIA: CONSORCIO PLAZAS IBAGUE	**CONTRATO DE INTERVENTORIA** No. 122 DEL 27 DE MARZO DE 2025		
CONTRATISTA: UNION TEMPORAL CUBIERTAS PLAZAS DE MERCADO 2024	**CONTRATO DE OBRA:** No. 099 DEL 11 DE FEBRERO DE 2025		
PROYECTO:	Mejoramiento de Infraestructura en Plazas de Mercado – Ibagué		
OBJETIVO DE LA REUNION:	Control y seguimiento inicial proyecto de Obra.		
FECHA:	25 de abril de 2025	**HORA:**	8.00 am
LUGAR:	PLAZA DE MERCADO EL JARDIN		
CONVOCA:	Dirección de Obra - INFIBAGUÉ		
REDACTADA POR:			

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación del equipo de trabajo.
2. Exposición de avance de actividades ejecutadas frentes de Obra Plaza El jardín – Plaza La 21 – Plaza La 28.
3. Revisión de compromisos adquiridos en el pasado comité de Obra.
4. Exposición requerimientos de ejecución de obra, para cumplimiento de objeto contractual.
5. Nuevos compromisos.
6. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DE LA REUNION

Siendo las 8.00 am del día 25 de abril de 2025, en las instalaciones de la plaza de mercado de la 28, se reunieron los representantes del contratista de Obra (099 de 2025), de la interventoría (122 de 2025) y la supervisión en representación de INFIBAGUÉ como entidad contratante, para realizar el seguimiento y control del proyecto cuyo objeto es "REALIZAR EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE AGUAS LLUVIAS, CUBIERTAS, DRENAJES, TRATAMIENTOS SUPERFICIALES Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LAS PLAZAS DE MERCADO LA 14, LA 21, LA 28 Y EL JARDIN DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ".

La reunión da inicio con la presentación del orden del día:

1. Presentación del equipo de trabajo

Se realiza la presentación de los asistentes por parte de la entidad contratante, la firma contratista y la interventoría, resaltando que los presentes son los profesionales idóneos para la toma de decisiones en la ejecución de los proyectos.

2. Exposición de avance de actividades ejecutadas frentes de Obra

PLAZA DEL JARDIN

El contratista inicia su intervención con la presentación del avance de obra en el frente del Jardín, en el cual se avanza con el desmonte del cielo raso de algunos locales que contaban con este tipo de estructura de los módulos 1 y 2, además del desmonte de la estructura de la cubierta sobre este tramo. La localización de la suscrita franja fue corroborada en conjunto con la interventoría, estableciendo las memorias correspondientes para la ejecución del proyecto.

Adicionalmente se avanza con el proceso constructivo y conformación de la estructura metálica de la cubierta aprobada para la plaza del Jardín, conforme la justificación y especificaciones técnicas denotadas en el informe de soporte. Estos elementos son cortados, soldados y adheridos en la zona de trabajo dispuesta en la suscrita plaza de mercado. Se dispone del material y equipo de trabajo suficiente para avanzar en esta actividad. Se avanza con la demolición de algunos elementos de los locales, sin embargo, no se puede avanzar en la actividad hasta tanto no sea sustentado y aprobado por parte de la interventoría.

En la parte social se han realizado los acercamientos pertinentes con los usuarios de los locales a intervenir, avanzando en el retiro de los enseres y de mercancías, que permitan desarrollar las intervenciones previstas en el marco del proyecto.

PLAZA DE LA 21

Continua el avance en el proceso de impermeabilización de la cubierta en el módulo 1 área de verduras y el módulo 2 área de restaurantes, en el cual se realizaron las actividades de limpieza de la cubierta, sello de fisuras y grietas en la placa, aplicación de emulsión asfáltica e instalación de manto asfaltico, permitiendo de esta manera un adecuado desarrollo en las actividades de impermeabilización.

De manera adicional se desarrollan actividades de limpieza y retiro de impurezas al interior de los módulos 1 y 2, así como la aplicación del estuco plástico y la pintura a tres manos. De forma paralela se han realizado actividades de retiro y desmonte de cubierta en los locales exteriores ubicados en el segundo piso de la plaza de mercado, siendo esta actividad necesaria para las intervenciones en las alas de la cubierta principal en concreto.

Dentro de las actividades requeridas previamente se han mejorado los sistemas de seguridad para trabajo en alturas, los cuales han sido monitoreados por la interventoría.

PLAZA DE LA 28

Referente a la intervención de la plaza de la 28, se han desarrollado actividades de retiro de humedades en los cuales se ven comprometidas algunas áreas de pañete y en su gran mayoría la necesidad de la aplicación del estuco plástico, enfocado en minimizar las ondulaciones en las paredes existentes y las desuniformidades encontradas por los defectos evidentes de la superficie de las paredes de los módulos de la plaza.

Posterior a estas actividades se han desarrollado actividades de aplicación de la pintura a 3 manos, propiciando un avance significativo de la suscrita actividad.

Ante la visita técnica realizada el día de hoy, por parte de los profesionales de XXXX, en donde se acudió a las instalaciones de la plaza de la 28 para brindar los asesoramientos en términos de intervención del BIC y las acciones a tomar en el marco del contrato 099 de 2025, encaminadas al reemplazo de la cubierta este inmueble, se espera la emisión del concepto técnico por parte de INFIBAGUE, compromiso que fue adquirido para el próximo 07 de mayo de 2025.

Una vez se obtenga el citado concepto técnico, se procederá con la intervención inmediata de las actividades de la cubierta.

La interventoría resalta que las actividades de ejecución de obra, se han visto afectadas a causa de las constantes lluvias registradas en la ciudad, generando atrasos respecto de la programación establecida para la intervención de cada una de las plazas de mercado. En el mismo sentido y dadas las connotaciones registradas específicamente en la plaza de la 28, se han atrasado el inicio de las actividades de cambio de la cubierta hasta tanto no se defina y se brinde el concepto técnico pertinente.

En este sentido, se solicita desde la interventoría implementar los planes de contingencia necesarios, en donde se generen mayores rendimientos de obra, con la vinculación de mas personal en los frentes de obra. Esta situación es asumida por parte del contratista y se compromete con la vinculación de un nuevo personal para cada una de las actividades registradas por frente de obra.

3. Revisión compromisos adquiridos en el pasado comité de obra

A la fecha se han realizado los seguimientos de ejecución de la obra, exaltando el compromiso que se tiene por parte del contratista y el acompañamiento permanente de la Interventoría, brindando el soporte técnico, administrativo, jurídico, financiero y ambiental para el desarrollo del proyecto.

Conforme se describe en el segundo punto del presente comité, se muestra el avance de ejecución del proyecto de mejoramiento y mantenimiento de las plazas de mercado, resaltando que el contratista ha entregado los informes de ejecución semanal, revisados y evaluados por parte de la interventoría, los cuales dan soporte de la ejecución de obra.

Se han optimizado las medidas de seguridad de trabajo en alturas por parte del contratista, generando sitios de trabajo seguro, cumplimiento en el uso de equipos de protección personal certificados, la señalización adecuada de áreas de trabajo.

El contratista de obra hace entrega de un balance de cantidades previo e informal, acompañado de la discriminación de las memorias, donde se evidencia la necesidad técnica de incluir una serie de actividades no previstas dentro del marco contractual, tendiente a garantizar el cumplimiento del objeto contractual.

4. Exposición requerimientos de ejecución de obra, para cumplimiento de objeto contractual.

Dada la necesidad técnica evidenciada y expuesta por parte del contratista de Obra, referente a la necesidad de incluir una serie de ítems no previstos adicionales a los contemplados contractualmente, la interventoría plantea que se entregue la documentación correspondiente a justificar e incorporar los nuevos precios unitarios en el menor tiempo posible, enfocado en no generar atrasos en la ejecución contractual.

Dado lo anterior, la supervisión solicita que el contratista debe hacer entrega a la interventoría, los documentos que soporten la inclusión de los nuevos ítems no previstos, resaltando el desglose del precio unitario acompañado de las cotizaciones

correspondientes, la justificación de incorporación de los mismos y las especificaciones técnicas según corresponda. La entrega de la presente documentación queda pactada para el próximo 28 de abril de 2025 a las 8.00 am, documentación que será avalada por parte de la interventoría, mediante mesa técnica conjunta entre contratista e interventoría celebrada a las 2.00 pm, para la posterior socialización con la supervisión pactada a las 5.00 pm del mismo día.

Dentro del comité, el contratista manifiesta que debido a los ajustes de la propuesta se presentara una nueva acta modificatoria (No 02) que permita definir un nuevo balance contractual de mayores y menores cantidades de obra, así como la justificación de incorporación de ítems no previstos, anexando los respectivos soportes técnicos y financieros. La interventoría ante las nuevas actividades evidenciadas en capo, considera favorable el ajuste de la nueva intervención, considerando los múltiples beneficios técnicos, estéticos y funcionales, sugiriendo a la entidad el aval del mismo y resaltando que es potestad de la entidad la autorización y aprobación del mismo para su ejecución bajo las condiciones técnicas y constructivas expuestas.

Cada uno de los compromisos será objeto de verificación técnica en visitas programadas y reportado en los siguientes comités.

5. Nuevos compromisos.

Los que se establezcan dentro del contenido del presente comité de obra y según las fechas ahí definidas.

6. Proposiciones y varios

Con el fin de dar continuidad al proceso de cambio de la cubierta en la plaza de la 28, se solicita a la supervisión se apoye en la celeridad de emisión del conceto técnico que defina y determine el componente técnico y arquitectónico para la suscrita intervención.

La supervisión considera viable realizar la modificación a las cantidades de obra y la incorporación de los nuevos ítems no previstos, según las consideraciones técnicas enmarcadas en los documentos del proyecto.

COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES

Seguimiento a actividades de cubiertas e interiores de módulos.	Contratista / Interventoría	Permanente	
Entrega de los reportes de avance semanal que permita verificar el avance respecto de la programación.	Contratista	Semanal	
Verificación de cumplimiento de condiciones de seguridad en trabajo en alturas.	Interventoría / Supervisión	Permanente	
Entrega de APUS no previstos y modificatoria de balance de cantidades actualizado.	Contratista / Interventoría	28 de abril de 2025	
Entrega de concepto técnico de la cubierta de la plaza de la 28	Supervisión	07 de mayo de 2025	

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA	FIRMA
Tomás Carbonell	Ingeniero Apoyo	Interventoría	
Alexander Bolaños	Arquitecto	Contratista	
Diego Herrera			
[illegible]	Inspector	Contratista	

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA	FIRMA